

Bogotá D.C., Junio 6 de 2017

Señores

**Agencia Nacional de Infraestructura**

Atn. Proceso Número VJ-VPRE-LP-003-2017

Calle 24ª N° 59-42

Edificio Torre 4, Segundo Piso

Bogotá D.C.

**Referencia:** Observaciones al informe preliminar del Proceso Número VJ-VPRE-LP-003-2017.

Respetados Señores:

En atención al informe de evaluación preliminar del proceso de contratación en mención nos permitimos realizar las siguientes observaciones:

**OBSERVACIÓN No. 2**

Según la oferta económica de la empresa BPM\_LAT, presenta en el ítem de “Soporte y Mantenimiento” el valor cero (0).

**SOLICITUD:** Por lo anterior expuesto solicitamos a la entidad que la propuesta económica de BPM\_LAT sea rechazada ya que según el pliego de condiciones:

“c) Las propuestas que presenten situaciones, circunstancias, características o elementos que impidan su comparación objetiva con las demás propuestas.”

La entidad debe tener claridad sobre la forma de asignación de puntaje para el ofrecimiento económico, y es claro que no es posible realizar la asignación de puntaje de tipo aritmético, teniendo en cuenta que el valor ofertado (cero) no es aritméticamente divisible (no existe la división por cero), por lo que la entidad no podrá aplicar a dicho oferente la fórmula de asignación de puntaje establecida en los folios No. 39 y 40 del Pliego de condiciones definitivo.

Sin más particulares.



---

LEONARDO JULIAN ORTIZ GARZON

C.C. 94.326.504 de Palmira, Valle.

Representante Legal de SAUCO TECHNOLOGIES SAS

NIT: 900278018-0

Calle 56 No. 48-55 Bogotá D.C.

Teléfono/Fax: 3052000

Correo electrónico: info@saucotech.com